

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/021/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta del mes de agosto del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/021/2010 integrada por los CC. LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA, Director de Finanzas y Administración; M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO, Subdirector de Recursos Materiales; LIC. RUTH GUTIÉRREZ DÍAZ, Representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; LIC. URBANO BAUTISTA MARTÍNEZ, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con el objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: --

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/021/2010 relativa a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que los bienes objeto de la presente licitación simplificada se refieren a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS. -----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III del la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Que con fecha dieciocho del mes de Agosto del año dos mil diez y con fundamento en los artículos 56 y 57 de la Ley número 539 de Adquisiciones,

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/021/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS

Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se invitó a las empresas: **PERIDI S. A DE C. V;** **C. LUIS MIGUEL GARCÍA BLANCO Y SERVICIOS VERACRUZANOS DE MANTENIMIENTO S. A DE C. V.,** con el objeto de que participaran en la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/021/2010** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS.**-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa (CANACO); Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa (CANACINTRA) y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa (COPARMEX).-----

CUARTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiséis del mes de agosto del año dos mil diez, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. **L.A.E. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA,** Director de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. FRANCISCO JOAQUÍN NAREDO GALINDO,** Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA,** Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS,** Representante de la Contraloría Interna; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA;** no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.** De las empresas invitadas por el Sistema, enviaron sus propuestas las empresas: **PERIDI S. A DE C. V;** **C. LUIS MIGUEL GARCÍA BLANCO Y SERVICIOS VERACRUZANOS DE MANTENIMIENTO S. A DE C. V.,** aperturándose sus sobres, primero los de sus propuestas técnicas y posteriormente los de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/02I/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes y/o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se procedió a la recepción de los sobres debidamente cerrados que contenían las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes: **PERIDI S. A DE C. V.;** **C. LUIS MIGUEL GARCÍA BLANCO Y SERVICIOS VERACRUZANOS DE MANTENIMIENTO S. A DE C. V.** -----

CUARTO.- Se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PERIDI S. A DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. LUIS MIGUEL GARCÍA BLANCO.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SERVICIOS VERACRUZANOS DE MANTENIMIENTO S. A DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/021/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS

debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Toda vez que fueron recibidos y abiertos los sobres de las propuestas técnicas de los participantes: **PERIDI S. A DE C. V;** **C. LUIS MIGUEL GARCÍA BLANCO Y SERVICIOS VERACRUZANOS DE MANTENIMIENTO S. A DE C. V;** mismas que cumplieron técnicamente con todos y cada uno de los requisitos de las bases de la presente licitación simplificada, se procede a aperturar los sobres que contienen sus respectivas propuestas económicas.-----

OCTAVO.- Se muestran los sobres cerrados, debidamente sellados y rotulados con los datos de los licitantes que contienen las propuestas económicas de los participantes: **PERIDI S. A DE C. V;** **C. LUIS MIGUEL GARCÍA BLANCO Y SERVICIOS VERACRUZANOS DE MANTENIMIENTO S. A DE C. V.,** exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, como lo establece la base quinta fracción III de las bases de la presente licitación.-----

NOVENO.- Acto seguido, se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PERIDI S. A DE C. V.,** la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica, cotizando **la totalidad de las partidas en licitación,** haciendo un subtotal de **\$2,101,350.00** (dos millones ciento un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M. N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$336,216.00** (trescientos treinta y seis mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M. N.); haciendo un total de su propuesta de **\$2,437,566.00** (dos millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M. N.), documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Posteriormente, se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. LUIS MIGUEL GARCÍA BLANCO,** la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica, cotizando **la totalidad de las partidas en licitación,** haciendo un subtotal de **\$1,998,675.00** (un millón novecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$319,788.00** (trescientos

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/021/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS

diecinueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.); haciendo un total de su propuesta de **\$2,318,463.00** (dos millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M. N.), documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Finalmente, se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **SERVICIOS VERACRUZANOS DE MANTENIMIENTO S. A DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando **la totalidad de las partidas en licitación**, haciendo un subtotal de **\$2,113,200.00** (dos millones ciento trece mil doscientos pesos 00/100 M. N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$338,112.00** (trescientos treinta y ocho mil ciento doce pesos 00/100 M. N.); haciendo un total de su propuesta de **\$2,451,312.00** (dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos doce pesos 00/100 M. N.), documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que los bienes se adquirieran en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria y la comisión de la presente licitación, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda y décima tercera de las bases de la presente licitación, procedieron a determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificando lo siguiente:-----

- a. Que la empresa **PERIDI S. A DE C. V.**, cotiza las 8 partidas en licitación, cumpliendo en estas con las especificaciones técnicas y características generales de los bienes solicitados en el anexo técnico, ocupando su propuesta el segundo lugar en precio.-----
- b. Que el participante **C. LUIS MIGUEL GARCÍA BLANCO**, cotiza las 8 partidas en licitación, cumpliendo en estas con las especificaciones técnicas y características generales de los bienes solicitados en el anexo técnico, ocupando su propuesta el primer lugar en precio.-----
- c. Que la empresa **SERVICIOS VERACRUZANOS DE MANTENIMIENTO S. A DE C. V.**, cotiza las 8 partidas en licitación,

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/021/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS

cumpliendo en estas con las especificaciones técnicas y características generales de los bienes solicitados en el anexo técnico, ocupando su propuesta el tercer lugar en precio.-----

DÉCIMO TERCERO.- Que en sujeción a la normatividad estatal aplicable para las adquisiciones, la evaluación de las propuestas realizadas a las 8 partidas en licitación, considerando como criterios de adjudicación que los bienes cumplan con las características y especificaciones solicitadas; el precio, las condiciones de tiempo, lugar y forma de entrega; las condiciones de pago; la vigencia de precios y la garantía de los bienes solicitados, se adjudican las 8 partidas en licitación a la empresa que su oferta resulta más conveniente para el Organismo. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las bases décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse. -----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente: --

- a) Que al participante **C. LUIS MIGUEL GARCÍA BLANCO**, se le adjudican de manera integral las ocho partidas en concurso, lo que hace un subtotal de **\$1,998,675.00** (un millón novecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$319,788.00** (trescientos diecinueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.); haciendo un total de su propuesta de **\$2,318,463.00** (dos millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M. N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número LS-GEV/22/021/2010 relativa a la adquisición de **MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y**

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/02I/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS Y ESTUFAS ECOLÓGICAS

ESTUFAS ECOLÓGICAS, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA
Director de Finanzas y Administración

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**
Subdirección de Recursos Materiales

LIC. RUTH GUTIÉRREZ DÍAZ
Representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante

**LIC. URBANO BAUTISTA
MARTÍNEZ**
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios